

Protocolo de Atención para Presuntas Situaciones de Incumplimiento, Negligencia o Abandono de las Responsabilidades Familiares

OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Situación Tipo II - III, en el marco de la Ley 1620 de 2013

Señales o indicios de presuntas situaciones de incumplimiento, negligencia o abandono de la familia o personas cuidadoras.

Ruta de Atención

1. Identificar señales o indicios de descuido, desatención y/o abandono
2. Obtener más información sobre la situación
3. Contactar y notificar la situación a la familia o personas cuidadoras de los niños, niñas o adolescentes
4. Establecer acuerdos y realizar seguimiento
5. Contactar a la familia o a las personas cuidadoras del niño, niña o adolescente que sean garantes de sus derechos e informar las actuaciones del colegio
6. Registrar el caso en el Sistema de Alertas
7. Elaborar reporte
8. Remitir el caso al Centro Zonal de ICBF de la localidad donde reside el niño, niña o adolescente y al sector salud (cuando se presenten signos sugestivos de afectación a la salud)
9. Realizar seguimiento y actualizarlo en el Sistema de Alertas-SED
10. Adoptar e implementar acciones de promoción y prevención
11. Realizar cierre del caso en el Sistema de Alertas-SED

- ★ Aspecto físico descuidado e higiene personal deficiente
- ★ Desórdenes alimenticios
- ★ Patrón de crecimiento deficiente
- ★ Síntomas físicos y dermatológicos desatendidos (brotes, heridas, infecciones)
- ★ Inasistencias injustificadas en el establecimiento educativo
- ★ Manifestaciones emocionales como tristeza, retraimiento o baja autoestima
- ★ Cambios en el rendimiento académico
- ★ Incumplimiento en citaciones de seguimiento académico y convivencial del estudiante
- ★ Fallas reiteradas en el cumplimiento de horarios de ingreso y salida del establecimiento educativo
- ★ Asume responsabilidades de un adulto, por ejemplo, una niña que cuida a sus hermanos menores (parentalización)
- ★
- ★ Falta de compromiso o desinterés en el acompañamiento en el proceso educativo del estudiantado a cargo, cuando se cuenta con los recursos materiales y simbólicos para hacerlo (Evidenciar el seguimiento y acompañamiento a las familias por medio de alternativas pedagógicas).

Situaciones o casos que activan el protocolo de atención

El niño, niña, adolescente presenta señales de descuido, desatención y/o abandono

caso 1

El niño, niña, adolescente o un tercero reporta una presunta situación de descuido, desatención y/o abandono.

caso 2

OCE



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

BOGOTÁ